

## NORMATIVA PRESENTACIÓN COMUNICACIONES

### I JORNADAS NACIONALES DE FISIOTERAPIA EN CARDIOLOGÍA “Abriendo horizontes”

Con la organización de estas jornadas, se quiere establecer un punto de encuentro donde compartir conocimientos y experiencias de la fisioterapia para ofrecer el mejor tratamiento al paciente cardiaco.

El evento está destinado principalmente a fisioterapeutas, aunque se encuentra abierto a cualquier profesional sanitario interesado en conocer y profundizar en la rehabilitación del paciente cardiópata.

Las áreas de interés tratadas en el evento serán las relacionadas con la rehabilitación cardiaca de cualquier cardiopatía.

#### Premios de COMUNICACIONES

- PREMIO Mejor comunicación oral
- PREMIO Mejor poster

#### Normas de elaboración y envío de resúmenes

Los interesados en presentar comunicaciones en **I JORNADAS NACIONALES DE FISIOTERAPIA EN CARDIOLOGÍA “Abriendo horizontes” – AEF-Cardio - Colfisisio**, deben considerar debidamente lo siguiente:

- Las comunicaciones únicamente podrán enviarse utilizando el formulario incluido en la página Web de las Jornadas <https://forms.gle/FAJJNG1xffELFAHA9>
- La fecha límite para la recepción de resúmenes de comunicaciones será el **20 de enero de 2025**.
- La fecha límite para comunicar a los autores la aceptación/no aceptación de la comunicación será el **1 de febrero de 2025**.
- Sólo se aceptará un **máximo de 3 comunicaciones** por autor, independientemente de la temática elegida. El 50% de los autores deben de estar inscritos en las jornadas. En el caso de que el número de autores sea impar se ponderará al alza.
- El autor que defienda la comunicación sea oral o póster, debe estar inscrito en el congreso.
- El autor principal será el que defenderá la comunicación.

## Criterios de Evaluación

Todas las comunicaciones serán evaluadas por el Comité Científico sin conocimiento del nombre de los autores o instituciones a las que pertenece el trabajo. Cada comunicación será evaluada al menos por dos evaluadores, teniendo en cuenta la originalidad, interés, utilidad en la práctica clínica, diseño y relevancia de los resultados del trabajo.

El Comité Científico podrá sugerir modificaciones al trabajo presentado. Los autores deberán remitir las modificaciones a través del autor principal en un plazo máximo de 10 días.

Los criterios para la evaluación de los resúmenes son:

	Puntos
Originalidad, relevancia y aplicabilidad	0 - 5
Contexto y objetivos claros y factibles	0 - 5
Metodología adecuada	0 - 10
Presentación de resultados pertinentes	0 - 10
Discusión y conclusiones adecuadas	0 - 10
Diseño del póster	0 - 5
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>0 - 45</b>

Serán rechazadas las comunicaciones cuya puntuación sea inferior a 20 puntos.

La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por correo electrónico a los autores antes del 1 de febrero de 2025.

## Estructura y contenidos del resumen

### Aspectos generales:

1. El resumen podrá tener una extensión máxima de **350** palabras.
2. Sólo se aceptarán aquellos originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni presentados en otros congresos o jornadas.
3. Se limita a 6 el número máximo de firmantes por comunicación, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación.
4. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en las jornadas, así como en la publicación donde aparezcan los trabajos.
5. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. **La evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable.** La organización podrá rechazar cualquier comunicación que no se adapte a cualquiera de las normas expuestas.
6. Todas las notificaciones se realizarán vía correo electrónico, por lo que será requisito indispensable indicar claramente una dirección de correo electrónico.
7. La comunicación debe contener resultados sustanciales, relevantes y de interés para la audiencia de las jornadas.
8. Se debe cuidar al máximo la redacción, sintaxis y ortografía del resumen, así como sus aspectos formales. Los trabajos serán publicados exactamente en la forma en que sean recibidos.
9. Limite las referencias bibliográficas a un máximo de 5 siguiendo las normas Vancouver.
10. Evite las abreviaturas.
11. El resumen deberá estructurarse en las siguientes partes:
  - **Título:** Debe ir en mayúsculas y no superar las 14 palabras.
  - **Contenido:** Debe tener una extensión máxima de 350 palabras (excluyendo título, palabras clave, bibliografía y autores) evitando en la medida de lo posible caracteres gráficos no usuales (tales como <, >, ±, etc.). Tampoco deben incluirse datos que permitan la localización del centro de trabajo ni del equipo investigador.

Los trabajos basados en investigación cuantitativa estarán estructurados en los apartados siguientes:

- **Introducción.** Incluirá los objetivos propuestos.
- **Material y Métodos.** Especificará el material utilizado y el método seguido: diseño, muestra, muestreo, criterios de inclusión y exclusión, principales variables, intervenciones realizadas, y mediciones principales.
- **Resultados.** Recogerá los resultados más importantes, indicando los análisis estadísticos empleados y su correspondiente intervalo de confianza.
- **Conclusiones.** Presentará las conclusiones que se desprenden del estudio.

Los trabajos fundamentados en investigación cualitativa estarán estructurados en los apartados siguientes:

- **Introducción.** Incluirá el marco teórico-conceptual en el que se sitúa el estudio y los objetivos propuestos.
- **Metodología.** Especificará el método seguido (diseño de la investigación) y su contextualización temporal (lugar y marco de realización); los participantes y contextos: criterios de selección y proceso de captación, técnicas de recogida de la información, criterios de validez y estrategias de análisis de la información.
- **Resultados.** Recogerá los principales hallazgos, interpretaciones, temas y conceptos identificados, categorías construidas y la relación con el marco conceptual.
- **Conclusiones.** Presentará las conclusiones que se desprenden del estudio.
- **Palabras clave:** Todos los resúmenes deberán incluir 3 Palabras Clave usando términos de la lista del MeSH.
- **Forma de Presentación:** Escrita.

## **Normas de exposición de comunicaciones**

Los autores de aquellas comunicaciones cuyos resúmenes hayan sido aceptados por el Comité Científico deberán tener en cuenta lo siguiente:

Para poder presentar una comunicación, es requisito indispensable que al menos la mitad de los autores estén inscritos en las jornadas antes del 20 de Enero de 2025. En caso contrario la comunicación no podrá ser expuesta en la Jornada.

## **Importante**

Una vez enviado el resumen de la comunicación se considerará definitivo. No está permitido enviar modificaciones posteriores.

Los autores de la comunicación se responsabilizan de que en el trabajo presentado se hayan respetado, en su caso, los requerimientos éticos sobre investigación clínica.

## **Comunicación Oral**

- Las características de la presentación de las comunicaciones orales se comunicará una vez se conozca el número final de comunicaciones. El tiempo para cada comunicación oral se dividirá en exposición + preguntas.
- Tendrá que realizarse en proyección con ppt o Pptx.
- La presentación deberá enviarse al menos 1 semana antes del evento.
- Se facilitará una plantilla para la realización de la comunicación.

## **Comunicación Escrita (cartel o póster)**

• Las comunicaciones escritas deberán estar colocadas al inicio del Acto de Inauguración de las Jornadas. Una vez finalizadas las Jornadas, la Organización no se hace responsable de aquellas que no se hayan retirado.

• Las medidas admitidas para la comunicación escrita serán 100 cm de alto y 70 cm de ancho. La Organización NO le facilitará material adhesivo para su colocación en los paneles.

• Durante el periodo de exposición el autor principal deberá estar a pie de poster para resolver las dudas de los asistentes.

- Recuerde que la comunicación escrita debe incluir:
  - **Título:**
  - **Autores:**
    - ✓ Los autores deben estar identificados, según normas internacionales de publicación de trabajos, mediante el apellido e inicial del nombre. En caso de que el autor o autores deseen que aparezcan los dos apellidos, deberán unirlos con un guion. (Ejemplos Francisco Fernández Pérez: Fernández F o Fernández-Pérez F)
  - **Centro de trabajo:** El Centro de trabajo deberá de aparecer seguido a los autores. No se repetirán los datos cuando más de un autor pertenece a la misma institución.
  - **Contenido:** estará estructurado en los mismos apartados señalados en el punto 11.
  - **Palabras clave:** Han de ser tres como máximo, incluidas en MeSH.
  - **Referencias bibliográficas:** Se incluirán un máximo de 5 referencias bibliográficas.

### Publicación de trabajos

Los resúmenes de las comunicaciones aceptadas serán publicados exactamente en la forma en que sean recibidos, incluyendo, en su caso, las modificaciones propuestas por el Comité Científico. No está permitido realizar ningún tipo de cambios en el título, en los autores o en el contenido.

### CERTIFICACIONES

- Los certificados de asistencia y de autores de carteles se remitirán por email tras la finalización del evento.